

Claudio



SSC  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Sayo

12:57h

06 ABR. 2024



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Mtra. Olivia Guadalupe Palacio Sosa

Directora de Planeación

Presente

Dependencia: Secretaría de Seguridad Ciudadana.  
Referencia: Dirección Jurídica y Unidad de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales.  
Oficio No. SSC/DS/DJ/UTAIPYPDP/2356/V/2024-MB  
Asunto: Se informa Links de formatos de transparencia

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado  
Libre y Soberano de Quintana Roo".

Chetumal, Quintana Roo; a 03 de mayo de 2024.

En seguimiento a su similar número SSC/SSPyF/DP/290424-002/IV/2024 de fecha 29 de abril del 2024, me permito informar lo siguiente:

1. El índice que guardan los expedientes clasificados de conformidad del artículo 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se encuentran vigentes información que se encuentra publicada en el página Web de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, misma que puede consultar en el siguiente link:

<https://qroo.gob.mx/ssp/indice-de-expedientes-clasificados-ssp/>

2. Sobre el punto que hace referencia a los Avisos de Privacidad Integral y Simplificados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, me permito hacer de su conocimiento que se encuentran publicados en el link que se relaciona a continuación para su consulta:

<https://qroo.gob.mx/ssp/avisos-de-privacidad/>

3. Se informa que a la fecha se encuentran vigentes los formatos en materia de transparencia mismos que se relaciona a continuación:

- Formato Solicitud de Información
- Formato de Solicitud de Derechos ARCO
- Formato de Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia
- Formato de Recepción de Recursos de Revisión en contra de Respuesta a las Solicitudes de Acceso a la Información
- Formato de Recurso de Revisión contra las Respuestas a las Solicitudes de Derechos ARCO

Cabe mencionar, que los formatos antes relacionados se encuentran publicados en la página de Internet de la Secretaría. Se relaciona el link para su consulta:

<https://qroo.gob.mx/ssp/formato-de-solicitud-para-el-ejercicio-de-los-derechos-arco/>



Dirección Jurídica y UTAIPyPDP  
Carretera Chetumal-Bacalar km. 12.5, C.P. 77000.  
Chetumal, Q. Roo, México.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Lo anterior, es con fundamento en los artículos 5, 23 fracción IX de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública; 66 fracciones II y IV y 153 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; 8 numeral 1, sub-numeral 1.1, 16 fracciones XII y XXI y 19 fracciones V, X y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, de conformidad con el transitorio cuarto párrafo segundo del Decreto 057 por el que se expide la Ley de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo.

Sin otro particular por el momento, me despido, reiterando la más cordial de mis consideraciones.

Atentamente

**Lcdo. Axel Miguel Velázquez Sedas**  
Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia,  
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES

C.c.p.- Contralmirante IM. DEM Julio Cesar Gómez Torres.- Secretario de Seguridad Ciudadana del Estado.- Para su superior conocimiento.  
C.c.p.- Mtro. Juan Luis Can Tajero.- Subsecretario de Planeación y Finanzas.- Para su superior conocimiento.  
C.C.P.- Expediente  
AM/SM/LA\*\*

Dirección Jurídica y UTAIPyPDP  
Carretera Chetumal-Bacalar km. 12.5, C.P. 77000.  
Chetumal, Q. Roo, México.



SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD  
CIUDADANA